



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ - PROYECTO GUATEMALA

PIM - PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 79, abril de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Sociedad civil expresa preocupación sobre la idoneidad de aspirantes a Fiscal General

Guatemala, 20.04.2010 (EP, SV, PL).- Varias organizaciones sociales calificaron como “lamentable” y “preocupante” la lista emitida por la Comisión de Postulación, con los nombres de las seis personas candidatas al puesto de Fiscal General. En el documento figuran cinco profesionales que no son considerados idóneos desde la perspectiva de diversas organizaciones sociales, incluyendo personas también señaladas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). “Esto abre un espacio a la impunidad, una crisis tremenda para el sector justicia si se acepta ese listado; habrá que ver la posición del Presidente Álvaro Colom, si hace un análisis serio debería simplemente devolverla”, señaló Ramón Cadenas, representante en Guatemala de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ).

Marco Antonio Canteo, director ejecutivo del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG), recordó que ya se había denunciado la circulación de un listado acordado previamente, con los nombres de quienes serían postulados.

“Estamos sumamente decepcionados del proceso; Guatemala y la lucha contra la impunidad pierden. Este listado a nuestro juicio no llena los requisitos; la única que presenta un perfil profesional interesante, y que además no fue vetada, es María Eugenia Morales”, añadió Canteo.

Por su parte, Carmen Aída Ibarra, del Movimiento Pro Justicia, comentó que “Byron Renato Durán y Leopoldo Liu tuvieron pésimo desempeño cuando funcionaron como Fiscales de Sección en el Ministerio Público. Y contra el candidato Julio Rivera Clavería, existen cuestionamientos sobre su supuesta vinculación con estructuras de seguridad”.

Violencia y agresión contra sindicalistas

Guatemala, 26.04.2010 (EP).- Durante los últimos cinco años, ha tenido lugar una constante persecución y violencia en contra el gremio sindical. Más de 40 trabajadores y trabajadoras agremiados/as fueron asesinados/as en el país entre 2005 y enero de 2010. Según las estadísticas del Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil y el Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG), 2009 ha sido el peor año en términos cuantitativos, contabilizándose 16 casos de asesinato de sindicalistas. Durante el mismo período, un total de 132 sindicalistas sufrieron amenazas y agresiones, ocurriendo la mayoría (76 casos) durante 2009. Según el Comité de Libertad Sindical, el 93% de los/as trabajadores/as asesinados/as se

encontraban “en conflicto por reclamaciones relacionadas con el ejercicio de los derechos sindicales ya sea laborales, o relacionado con el acceso a recursos naturales”. La misma fuente indica que 9 de cada 10 trabajadores/as asesinados/as formaban parte del MSICG.

Debido a la violencia que han enfrentado en los últimos años, cerca de 200 sindicalistas se encuentran actualmente en el exilio.

La misión de alto nivel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que visitó Guatemala en febrero de 2009, concluyó que el Estado ha contribuido a “tolerar y garantizar que particulares amenacen y eliminen físicamente a dirigentes sindicales, y allanen sus sedes y domicilios con absoluta impunidad”. La misión también observó con preocupación una situación grave de impunidad y de retrasos excesivos en los juicios laborales. Edgar Rodríguez, Ministro de Trabajo, comentó que “hemos recibido denuncias de abuso a los derechos laborales y les hemos dado seguimiento a la mayoría; es un poco difícil la situación por la cantidad de sindicatos que existen y porque no debemos interferir en la labor del Ministerio Público”.

TIERRA

Un modelo de desarrollo que atenta contra los recursos naturales

Guatemala, 22.04.2010 (EP).- El Perfil Ambiental del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar, da cuenta del acelerado deterioro de los recursos naturales en Guatemala.

Según el documento, en 2003 casi la cuarta parte de la tierra cultivable estaba siendo sobreutilizada. “El deterioro de tierras se traduce en la erosión del suelo; es el inicio de una cadena. El empobrecimiento de la tierra, la contaminación de fuentes de agua, el azolvamiento de cauces de ríos y la disminución de la infiltración de agua hacia el manto freático”.

Este informe, el más reciente del IARNA, se refiere a la sobreexplotación de los recursos forestales en el país y al mantenimiento de una tasa de extracción “mayor a la de crecimiento del bosque”. Esa pérdida del recurso forestal disminuye la disponibilidad de agua para consumo humano. El Perfil Ambiental menciona una reducción del 2.4% anual en la disponibilidad de agua para consumo entre 2000 y 2005.

Por otra parte, el Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 refleja la preocupación por el destino de millones de habitantes pobres, quienes sufren las consecuencias de la contaminación generada por EE. UU. y otros países industrializados. Debido a los elevados niveles de dióxido de carbono (CO₂) que genera la contaminación ambiental, se recalienta la superficie de la Tierra y ocasiona trastornos en el clima. Como resultado, según el Centro de Estudios Ambientales de la Universidad del Valle de Guatemala, los extremos climáticos observados en el país —sequías, nevadas en volcanes y granizadas en el Corredor Seco— pueden verse acentuados.

Legalización de la expropiación de terrenos para el Desarrollo de Infraestructura Económica

Guatemala, 19.04.2010 (EP).- La recién aprobada Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (APD), establece el procedimiento según el cual el Estado puede expropiar las propiedades que sean necesarias para desarrollar proyectos de infraestructura. La ley, aún no publicada oficialmente, establece la creación de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), que funcionará como una entidad descentralizada y que deberá contar con un Registro Público de Proyectos. La Ley de APD, también crea el Consejo Nacional para la ANADIE, que será responsable de aprobar la declaración de utilidad colectiva, beneficio social e interés público que se requiere para llevar a cabo las expropiaciones.

Mariano Rayo, jefe de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República, afirmó que el procedimiento fijado permite que ambas partes puedan acordar la indemnización en moneda u otra forma de compensación que al propietario/a le convenga.

Según el consultor Mario Marroquín, uno de los beneficios de la ley es que el Estado tiene la posibilidad de acceder a infraestructura de clase mundial, y permite la atracción de capital e inversión privada tanto nacional como internacional. Entre las inversiones iniciales, Luis Pedro Rocco, presidente de la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción, consideró: la ampliación de la carretera de cuatro carriles de Guatemala Ciudad hacia Cocales, Suchitepéquez; extender una carretera desde Santo Tomás, en el Golfo de Honduras, a Puerto Quetzal, en la costa Pacífica, para facilitar el proyecto del Canal Tecnológico; y la construcción de un periférico

nacional, necesario para aliviar el tráfico en varios lugares. Ningún contrato, según esta ley, podrá exceder los 40 años.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Organizaciones solicitan rechazar actividad minera en San Juan Sacatepéquez

Guatemala, 07.04.2010 (CA).- Detener la actividad minera es la demanda central de un memorial dirigido al Presidente Álvaro Colom y al Vicepresidente Rafael Espada, por diversas organizaciones y colectivos sociales.

Representantes de 12 comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez argumentan que la actividad minera de dos empresas que operan en el lugar, afecta al medio ambiente y a la salud de la población.

Un estudio realizado por la Comisión de Expertos de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) determinó la necesidad de consultar a la población (alrededor de 64.000 habitantes), y de entablar un diálogo con los actores sociales sobre el trabajo minero en el área.

Por ello, el memorial entregado a la Presidencia de la República va acompañado de la firma de varias organizaciones internacionales que avalan la demanda de los y las habitantes del municipio.

José Cosojay, uno de los representantes comunitarios, destaca que la localidad ya enfrenta problemas de agua y que algunas personas padecen enfermedades; problemáticas que, desde el punto de vista de las comunidades, son resultado del trabajo de las empresas mineras.

El objetivo de la actividad de esas compañías es localizar cerca de 34 minerales existentes en la región, explicó Cosojay.

Distribución de la energía eléctrica en San Marcos: persistencia de la tensión en las comunidades y de la impunidad en el asesinato de dirigentes sociales

Guatemala, 06.04.2010 (EP).- En San Marcos, 35 comunidades se niegan a pagar sus facturas de luz, al considerar que la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. (DEOCSA), subsidiaria de la multinacional española Union FENOSA, les impone cobros excesivos. Las tensiones persisten pese al estado de excepción impuesto en diciembre de 2009. “El estado de excepción nos restó fuerza... pero nos las hemos ingeniado para hacer reuniones clandestinas en San Pablo”, afirma César de León, dirigente comunitario del municipio de San Rafael Pie de la Cuesta.

Hay tensiones en los siete municipios afectados por este conflicto: San José el Rodeo, Tacaná, San José Ojetenam, San Pablo, Malacatán, La Reforma y Nuevo Progreso. Tres activistas del Frente en Defensa de los Recursos Naturales (FRENA) fueron asesinados en circunstancias aún no esclarecidas. La primera víctima fue el Víctor Gálvez, asesinado el 24 de octubre en Malacatán; el 13 de enero, Evelina Ramírez, representante del FRENA en Ocós; el 17 de febrero, Octavio Roblero, cuñado de Gálvez, en Malacatán. Luis Ismatul, responsable de Comunicación Social del Ministerio Público, informó que el caso de Gálvez está siendo atendido en Quetzaltenango, en tanto los casos de Ramírez y Roblero se investigan en Tecún Umán.

“Las bandas armadas del crimen organizado local, particularmente del narcotráfico, visitan aldea por aldea intimidando a la población con el discurso de que paguen o les darán muerte”, reza un comunicado del 4 de abril del Frente Nacional de Lucha (FNL), al cual pertenece el FRENA. En el mismo documento, el FNL afirma que hasta la fecha 8 líderes comunitarios han sido asesinados como resultado del conflicto.

OTROS: DERECHOS DE LAS MUJERES

El derecho a la salud de las trabajadoras es violentado en los ámbitos de la maquila y la agroindustria

Guatemala, 20.04.2010 (AC).- Aproximadamente la mitad de las mujeres trabajadoras de la maquila y la agroindustria en Guatemala poseen credencial para acceder al seguro social; sin embargo, la mayoría de ellas enfrentan despidos, coacciones y amenazas por parte de sus empleadores o jefes inmediatos, a la hora de solicitar el permiso de ausencia laboral para acudir a los servicios de salud.

La ONG Médicos del Mundo Francia (MmM) dio a conocer una investigación que aborda el derecho a la salud de las trabajadoras en esas áreas, en las que representan aproximadamente el 85% de

la mano de obra. La muestra se llevó a cabo en 16 maquilas y fincas de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.

Aurèlie Leroyer, coordinadora de la oficina de MdM en Guatemala, expresó que uno de los principales hallazgos revela que el 30% de las trabajadoras en estado de gestación no tuvieron acceso a los respectivos controles prenatales, precisamente por causas asociadas a los permisos de ausencia laboral. Otra de las situaciones preocupantes se centra en que el 100% de las mujeres que accedieron a los servicios de análisis papanicolau realizados durante las jornadas de Médicos del Mundo, muestran infecciones o indicios de que su situación puede empeorar, añadió Leroyer.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), El Periódico (EP), Diario de Centroamérica (CA), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Simone Gessler (Suiza), Juliane Walter (Alemania), Samuel Jones (Reino Unido), Jorge Palomeque (Argentina), Attilio Altieri (Italia), Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania), Diego Pérez-Gascón (España).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Autoridades internacionales:

- Mónica Mazariegos, Oficial de Programas Derechos Humanos, Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Leeann McKechnie Embajadora de Canadá, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Martha Cecilia Ramírez, Ministra Plenipotenciaria, Embajada de Colombia, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Asistimos a la siguiente celebración:

- Primer encuentro entre embajadas de la Unión Europea y defensores y defensoras de derechos humanos.

Autoridades guatemaltecas:

- Juan Zapeta, alcalde indígena, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Edgar Rolando Noriega, procurador departamental, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Chiquimula, Chiquimula.
- Víctorio López, Oficial Segundo, Jefe de personal de la Policía Nacional Civil (PNC), comisaría 23 de Chiquimula, Chiquimula.
- Jorge Nolasco, técnico de la Mancomunidad Chorti, Jocotán, Chiquimula.
- Marco Tulio García Méndez, oficial de la PNC, subestación de Camotán, Chiquimula.
- Raul Monzón, procurador departamental, PDH de Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gabriela Villatoro y Ligia Castillo, equipo coordinador de la Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores de Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Roly Escobar Ochoa, coordinador de la Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala (CONAPAMG), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Amílcar Méndez, activista de derechos humanos, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Marielos Monzón, periodista, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Roberto Madriz, miembro sindical del Frente Nacional en Lucha (FNL), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Agustín Choc, miembro de la Asociación para Desarrollo y Defensa de Tierra y Recursos Naturales (ACORDET), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Javier Gurriarán, consultor y miembro de la Iniciativa para la Recuperación de la Memoria Histórica, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gregorio Chay, representante de la Defensoría Indígena K'iché, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Eloyda Mejía, directora de la Asociación de Amigos del Lago Izabal (ASALI), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Roberto Montes, miembro del Frente en Defensa de los Recursos Naturales (FRENA), El Rodeo, San Marcos.
- Patricia Melenas, integrante de la Pastoral Social de San Marcos, San Marcos.
- Julio Archila, miembro de Movimiento Trabajadores Campesinos (MTC), El Rodeo, San Marcos.

Organizaciones y Agencias Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rubén Domínguez y Rosario Martínez, representantes de Derechos en Acción, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Marta García, abogada de Derechos en Acción, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
-
- Christina Papadopoulou, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH), Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

En el mes de abril hemos mantenido las visitas regulares a la oficina de CONAVIGUA en la capital. Persiste nuestra preocupación sobre las amenazas en contra de varias/os de sus miembros, en particular el abogado Jorge Morales Toj, quien ha denunciado ser objeto de vigilancia en su casa y recibir llamadas amenazantes.

El 21 de abril observamos una actividad de inhumación facilitada por CONAVIGUA en Santa Apolonia, Chimaltenango.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA. Acompañamos

periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA acompañan el proceso en San Juan Sacatepéquez.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

Continuamos el acompañamiento a OASIS mediante visitas regulares a su oficina y reuniones. También mantenemos encuentros regulares con Zulma Robles, dando seguimiento a la denuncia que interpuso tras haber recibido llamadas sospechosas por parte de desconocidos.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

*El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del séptimo asesinato de una trabajadora transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

El 15 de abril observamos la reunión de seguimiento a la visita de la finca Tashoró, seguimiento que se da en el marco del compromiso 60 del programa gubernamental “Gobernando con la Gente”. A través del mismo, el Gobierno se comprometió a realizar los estudios necesarios para analizar los impactos sociales y ambientales derivados de la tala de 73,32 hectáreas de bosque natural (licencias forestales otorgadas en la montaña), en una zona de recarga hídrica. Estos estudios deben ser realizados, de manera conjunta, entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la APMG. Sin embargo, durante la reunión, ni el CONAP, ni el INAB presentaron sus informes. Argumentaron además que consideran que existe un error de redacción en el compromiso 60, y que la montaña de Las Granadillas no existe. La APMG ha impulsado este asunto ante una instancia superior, acordando una próxima reunión en el Congreso, con la participación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Secretaría Ejecutiva de la CONAP, entre otros.

*Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa hace seis años, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que toda el agua de la región proviene de los bosques de la montaña. La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones*

realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera. Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesídas en la primera audiencia ante el juez.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

Realizamos varias reuniones con miembros de AMISMAXAJ en el mes de abril.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Actualmente AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Durante el mes de abril sostuvimos varias reuniones con Nuevo Día. Acompañamos a la Coordinadora en sus actividades y en desplazamientos a reuniones con otros actores locales. Entre ellas, acompañamos a la Coordinadora a una reunión con el obispo de Zacapa, Rossolini Bianchetti, otros miembros de la iglesia católica y dirigentes sociales comunitarios, donde Nuevo Día presentó su trabajo, así como sus preocupaciones sobre la implementación de megaproyectos y respecto de las amenazas que han continuado recibiendo varios de sus integrantes.

Acompañamos a Nuevo Día y a la Asociación Campesina Camoteca a una reunión en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en la que participó el Ministro Luis Ferraté, donde presentaron sus puntos de vista sobre la hidroeléctrica que se prevé construir en las comunidades de Las Flores y El Orégano. Una de las preocupaciones actuales de Nuevo Día se centra en que la Empresa Distribución de Red ha entregado otro estudio de impacto ambiental (EIA) relativo a la hidroeléctrica El Orégano, que se ha hecho público sólo un día antes de la expiración del plazo para manifestar oposiciones al mismo, de modo que el estudio se encuentra ahora en vías de ser aprobado, sin que hay existido opción para su impugnación. También en abril acompañamos a Nuevo Día y a la Asociación Campesina Camoteca al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), cuando las organizaciones hicieron entrega de un documento argumentando su oposición a la construcción de la hidroeléctrica El Orégano y al proyecto Corredor Tecnológico.

Consideramos preocupante el incremento de la vulnerabilidad e inseguridad de uno de los miembros de Nueva Día, particularmente por la salida de prisión de una persona que en el pasado amenazó el trabajo que está realizando en la asociación. También continuamos dando seguimiento activo a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del proyecto denominado Corredor Tecnológico, cuyo acto oficial de lanzamiento tuvo lugar en Camotán a finales del mes de octubre de 2009¹.

¹ Con un costo de 12 mil millones de dólares, el proyecto de infraestructura conocido como "Corredor Tecnológico" pretende unir para el 2015 el Océano Atlántico con el Pacífico en Guatemala. El proyecto comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles que unirá la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta (en el Departamento de Jutiapa), con el puerto de Santo Tomás de Castilla (en el Departamento de Izabal). Esta infraestructura atravesará Chiquimula, Zacapa, Izabal y Jutiapa. También incluye la construcción de una vía férrea para trenes de mercancía y un gasoducto. "Alcaldes firman pacto

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “**El Orégano**”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “**Caparjá**”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A.** Junto a ellos, la hidroeléctrica “**El Puente**”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que se relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos. Uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A la Asociación Campesina Camoteca.

En el mes de abril seguimos el acompañamiento a la Asociación Campesina Camoteca en Chiquimula y nos reunimos con varios de sus miembros.

Acompañamos a la Asociación a una reunión en el Congreso, donde expresaron sus preocupaciones por la construcción del proyecto del Canal Tecnológico, por las torres eléctricas que se están construyendo en la zona, y, en general, por los efectos adversos de esos proyectos identificados por la población de la región. Durante el mes, acompañamos la Asociación Campesina Camoteca y a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, a dos actividades que tuvieron lugar en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): una reunión en la que participó el Ministro Luis Ferraté, y la entrega de un documento de posicionamiento sobre la construcción de la hidroeléctrica El Orégano y sobre el Corredor Tecnológico. (Ver en el apartado de acompañamiento a la Central Campesina Chortí Nuevo Día).

La situación de seguridad de los miembros de la Asociación continúa siendo crítica, debido a las amenazas que han recibido algunos de sus miembros. Entre ellos, nos preocupa la situación de Carlos Hernández y Santos Vázquez, que han recibido amenazas de muerte.

Seguimos atentamente la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del Corredor Tecnológico, cuyo acto de lanzamiento tuvo lugar en Camotán a finales del mes de octubre de 2009.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, integrándose en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantienen una estrecha relación de cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

*Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las tres hidroeléctricas “**El Orégano**”, “**Caparjá**” y “**El Puente**” (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día y del Corredor Tecnológico), comenzaron un trabajo de concienciación e información a las comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica.*

para construcción de vía terrestre que unirá el Pacífico y el Atlántico”, en http://www.ceg.org.gt/noticiacompleta.php?id_noticia=1118

A Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

En el mes de abril nos reunimos con varios miembros de Qamoló kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros y hemos visitado Cruz Blanca, una de las comunidades donde se han presentado tensiones a raíz de la actividad de la empresa Cementos Progreso en el municipio de San Juan Sacatepéquez. La comunidad expresó preocupación por la falta de agua.

El 22 de abril observamos, en la capital, la marcha en conmemoración del día de la tierra, en la participaron vecinos y vecinas de San Juan Sacatepéquez y diversos miembros de Q'amolo Ki Ajsanjani.

Continuamos dando seguimiento a las audiencias del proceso judicial, en las que han sido implicadas varias personas integrantes de la organización. Una de las preocupaciones actuales se centra en la renuncia del abogado defensor y la falta de nombramiento de uno nuevo. Al mismo tiempo, mantenemos la preocupación por la conflictividad y los incidentes violentos en las comunidades, principalmente la presencia de grupos armados que actúan intimidando a la población. El 25 de abril aproximadamente entre 20 y 25 hombres armados entraron en una de las comunidades, hiriendo a uno de los vecinos. La situación de seguridad de los miembros de la organización y las difamaciones que sufren constituyen también una preocupación central.

Antecedentes: Qamolo Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró "con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán", exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendrá efecto vinculante. Las Comunidades Kaqchiqueles de San Juan Sacatepéquez a través de sus autoridades legítimas han manifestado su constante disponibilidad de diálogo con mecanismos legales y democráticos para lograr , acuerdos en beneficio de la colectividad.

Al Consejo de las Comunidades de Cunén

En el mes de abril acompañamos al Consejo de las Comunidades de Cunén, en El Quiché, a una reunión con el alcalde de Cunén, Domingo Camajá Santay, y a una reunión en la oficina del Registro Nacional de Personas (RENAP). Durante el mes de abril hemos estado atentos a lo que sucede en el territorio, informándonos sobre la situación y el contexto del proceso de defensa del territorio y los recursos naturales, compartiendo información sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, y reuniéndonos para ello con diversos actores locales.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Siguan. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre del año pasado una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

El 5 de marzo varias personas desconocidas allanaron la casa de Erenia Vanegas, verificadora de la organización. No se llevaron nada pero examinaron un armario y documentos guardados en una caja. Después de este incidente, que se sumó al sufrido por la Directora de la organización -Claudia Samayoa- el 2 de febrero, cuando los frenos de su vehículo personal fueron manipulados, PBI ha intensificado el acompañamiento a la organización a través de visitas a la oficina, reuniones periódicas con integrantes de la organización y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

En abril hemos acompañado a miembros de UDEFEGUA durante su desplazamiento a San Marcos. Asimismo, acompañamos a Erenia Vanegas en sus viajes de investigación y verificación en Alta Verapaz e Izabal, donde se registró la muerte de varias personas en circunstancias que no se han esclarecido. Seguimos prestando especial atención a la situación de seguridad de los y las miembros de UDEFEGUA.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"².

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

² Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice - University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

Damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de abril hemos acompañado a miembros de UVOC en algunas de las audiencias de los procesos judiciales relativos a la posesión de la tierra o certeza jurídica de la misma. Uno de ellos ha sido el caso de la finca Santa Inés, donde hay una disputa entre la población campesina que habita esa tierra y la propietaria.

Continuamos dando seguimiento al proceso penal y laboral de la comunidad El Crepúsculo, ubicada en la aldea Pasmolón, del municipio de Tactic (Alta Verapaz). Las familias fueron desalojadas en julio del año pasado por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército. Estas familias vivían allí desde hace más de 20 años, tiempo durante el cual trabajaron para los propietarios. Mantenemos nuestra preocupación por las amenazas que han recibido algunos miembros de UVOC, y continuamos prestando atención y mostramos presencia en el territorio y en las comunidades donde trabaja la organización.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

*Hemos acompañado a **Carlos Morales**, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.*

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.

En el mes de abril hemos mantenido reuniones regulares en la oficina de la organización.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones de Derechos Humanos e impulsa su investigación y acceso a la justicia. Una de sus áreas de trabajo clave se centra en la promoción y la búsqueda de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno.

Hemos acompañado a integrantes de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En febrero de 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH, fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados, quienes le amenazaron de muerte. Comenzamos a acompañarle entonces de forma regular. En febrero de 2009 empezamos a observar otras actividades de CALDH tras un incremento de las amenazas y los riesgos de seguridad en otros marcos de actividad de la organización, por su papel activo en los procesos de búsqueda y recuperación de memoria histórica y en la entrega de los archivos militares desclasificados por el Ejército relativos a acciones desarrolladas durante el conflicto armado interno.

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

En el mes de abril hemos dado seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos debido al conflicto generado entre la empresa española distribuidora de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios. En la actualidad el Gobierno mantiene el estado de prevención que fue decretado el 22 de diciembre de 2009 y que ha sido prorrogado por séptima vez. Dadas las tensiones en este contexto, y especialmente debido al asesinato durante los últimos meses de varias personas activas en la denuncia de abusos en el servicio de suministro de energía eléctrica, hicimos presencia en la zona y nos reunimos con varios actores locales, entre ellos Julio Archila, miembro del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC), a quien PBI acompañó durante varios años en el pasado.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de

septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio. Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



Observamos la marcha que se realizó con ocasión del Día de la Tierra, el 22 de abril, con una participación de alrededor de 5.000 personas. La marcha se dirigió a las embajadas de Suiza, Canadá y España, donde miembros de las comunidades de San Juan Sacatepéquez entregaron documentación relativa a su posicionamiento sobre la inversión internacional en proyectos de explotación de recursos naturales en el país.

También participamos como observadores/as, invitados/as por la UVOC, en varios procesos judiciales relativos a la posesión de la tierra o certeza jurídica de la misma, entre ellos el caso de la finca Santa Inés, donde hay un conflicto entre la población campesina que habita esa tierra y la propietaria.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto mantuvo una reunión en Bruselas, el 21 de abril, con Astrid Schrama, asistente de la eurodiputada Emine Bozkurt, presidenta de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo.

El 29 de abril asistió a un encuentro de la plataforma Human Rights and Democracy Network, con Alexandra Knapton, Civil Society Liaison Officer de la Alta Representante para Política Exterior y Seguridad de la Unión Europea, Sra. Catherine Ashton, y Pelayo Castro, miembro del gabinete de la Sra. Ashton, sobre el estado actual de la articulación del European External Action Service (EEAS) en lo que tiene que ver con la integración de los derechos humanos.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICACIÓN DE AMENAZAS CONTRA EL DIRECTOR GENERAL Y EL COORDINADOR DEL ÁREA POLÍTICA - LEGAL AMBIENTAL DEL CENTRO PARA LA ACCIÓN LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL (CALAS)

Estimados amigos,

Por este medio quiero ponerles en conocimiento de las amenazas que el pasado día lunes 5 de abril en curso recibimos por escrito, tanto el Lic. Pedro Rafael Maldonado Flores, Coordinador del Área Política-Legal Ambiental de **CALAS**, así como el suscrito Dr. Yuri Giovanni Melini Salguero, Director General de **CALAS**.

Estas amenazas atentan contra nuestra seguridad y ponen en riesgo nuestra integridad física, psicológica y moral; además de crear una incertidumbre, ya que las mismas están directamente relacionadas con nuestro trabajo como activistas ambientales y por lo tanto como defensores del derecho humano a un ambiente sano. Particularmente, relacionadas con el caso de defensa del área protegida Refugio de Vida Silvestre, Punta de Manabique en el departamento de Izabal donde se pretendía construir una terminal de gas licuado de petróleo, nuestro trabajo consistió en:

- a) Lograr la cobertura de los medios de comunicación social;
- b) Intermediación política en el Congreso de la República; y
- c) Lograr que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), negaran la autorización para la construcción de dicho proyecto industrial.

Atentamente,

Dr. Yuri Giovanni Melini
Director General
CALAS
"JUSTICIA PARA LA NATURALEZA"

MEMORIAL DE MEMORIALES DE LAS COMUNIDADES DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

Al:

Presidente de la República Ing. Álvaro Colom Caballeros, Congreso de la República, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, Gobernador departamental, Asociación de Alcaldes Municipales, Procuraduría de Derechos Humanos, Convergencia de Derechos Humanos, Consejo de los Pueblos de Santa Cruz del Quiché, Consejo de los Pueblos de San Marcos, Consejo Mam de Quetzaltenango, Asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango, Comunidad Nacional e Internacional, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, Cuerpo Diplomático Internacional presente en Guatemala, Comisión de Pueblos Indígenas de la ONU,

Tribunal Permanente de los pueblos, Organización Internacional de Trabajo, Organización de Estados Americanos.

Todas y todos nosotros, vecinas y vecinos, pobladores de distintas comunidades de diversos municipios del norte del departamento de Quiché, después de largos meses de estudio, debate análisis y consultas entre nuestras comunidades, manifestamos respetuosamente ante ustedes lo siguiente:

Este memorial de memoriales expresa el contenido del **MEMORIAL Y MANIFIESTO DE VICALAMÁ** (Vicalamá, Vivitz, Vizivan, El Mirador, Batzumal II, Xelacam, Vicampanavit, Tucanal, Jolom Chiquito, Xeo, San Miguelito), **EL MEMORIAL Y MANIFIESTO DE SALQUIL GRANDE** (Salquil Grande, Quejchip, San Francisco Javier, Parramos Chiquito, Parramos Grande, Vijolom I, Vijolom II, Vijolom III, La Libertad), **EL MEMORIAL Y MANIFIESTO DE TZALBAL** (Tzalbal, Canaquil, Batzuchil, Laguna Tzalbal, Tuchabuc, Xecoxó, Xoloche, Corralcay, Vipecbalam, Cantón La Laguna Nebaj, Tzijulché), **TODAS ELLAS DEL MUNICIPIO DE NEBAJ. EL MEMORIAL DE LAS NUEVE COMUNIDADES DE AMACHEL** (Amacchel, Antigua Amacchel, Nueva Esperanza Amacchel, Nueve Puntos Amacchel, Encuentro Amacchel, Xecol Amacchel, Bella Vista Amacchel, Nuevo Amacchel, Xetzá Amacchel), **EL MEMORIAL DE LAS COMUNIDADES DE XEPUTUL** (Pal, Chaxa, Santa Rosa, Xaxboj, Cimientos Xeputul, Sajbatza) **DEL MUNICIPIO SAN GASPAR CHAJUL. EL MEMORIAL DE SAN FELIPE CHENLA, EL MEMORIAL DE LAS VILLA HORTENSIA** (Villa Hortensia I, Villa Hortensia II, Chisis y Cajixay), **DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZAL. EL MEMORIAL DE LAS COMUNIDADES DE PARRAXTUT** (Parraxtut, Cantón La Montaña, Primer Centro Tierra Colorada, Segundo Centro Tierra Colorada, Chuanaranjo, Xecorral, Primer Centro Río Blanco, Segundo Centro Río Blanco, Chuasité, Cuesta del Águila, Chuacruz, Segundo Centro Parraxtut), **DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS Y EL ACUERDO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CUNEN**, avalando el resultado de la consulta comunitaria de las 72 comunidades que conforman este municipio, realizada el 27 de octubre del año 2009.

Es por este medio que miles y miles de personas, niños, mujeres, jóvenes, ancianos y hombres, estamos expresando por medio de nuestras consultas comunitarias o municipales y por medio de nuestros memoriales o manifiestos, nuestros pensamientos, planteamientos, preocupaciones y decisiones.

Con fecha del 8 de abril del año 2010 el viceministro del Ministerio de Energía y Minas Alfredo A. Pokus cursó información pública al diputado Héctor Nuila, jefe de la bancada URNG-MAIZ, sobre proyectos mineros, hidroeléctricos y de exploración petrolera en los municipios de Chajul, Cotzal, Nebaj, Cunen y Sacapulas del departamento de Quiché.

Esta información confirma y amplía así la información del Ministerio de Energía y Minas de finales del año 2009, dándonos certeza total a las comunidades de que sin habérsenos consultado ni informado, existen y se están desarrollando ya sobre nuestras tierras, nuestros aguas y nuestras poblaciones, proyectos de exploración y explotación minera e hidroeléctricos que atentan directamente contra la vida y el futuro de nuestras comunidades, el medioambiente, la biodiversidad y la sobrevivencia de nuestros pueblos y territorios.

Al Señor Presidente de la República, a los Señores Ministros, al Congreso de la República, a la Corte Suprema de Justicia todas y todos nosotros queremos decirles, ante la comunidad nacional e internacional, que no estamos de acuerdo con estos proyectos que se están diseñando, planificando ó realizando sobre nuestras tierras, nuestros ríos y nuestras poblaciones.

También queremos decirles a nuestro Gobierno y a la comunidad nacional e internacional que con todos estos proyectos oficiales y de empresas privadas, ya comenzaron ustedes la destrucción total del río Negro o Chixoy, del río Xacbal, del río Cutzalá o San Francisco, de las montañas y cerros de nuestros municipios, del mismo modo que ya han empezado ustedes a desplazar nuevamente a nuestra población de sus lugares de origen, historia y vida en el departamento de Quiché.

Por lo tanto, al mismo tiempo que denunciarnos públicamente esta situación nosotros exigimos:

- La cancelación inmediata de las licencias de reconocimiento, exploración y explotaciones mineras, hidroeléctricas y petroleras ya otorgadas, en nuestras tierras y los territorios de los municipios anteriormente mencionados.
- Que no se autorice ninguna otra licencia para la explotación de los recursos naturales que existen en nuestros territorios, es decir, que se anulen todas las solicitudes ingresadas al Ministerio de Energía y Minas con este fin.
- Que se anule la actual Ley de Minería y que se establezcan nuevas leyes conjuntamente con las comunidades para que sean favorables a nuestra propia vida y nuestro propio desarrollo, así como al medio ambiente que no rodea.
- Pedimos al Organismo Judicial y a la Corte Suprema de Justicia que garantice la vida de las personas, de las familias y de las comunidades, no permitiendo a nadie que se persigan o criminalicen a las personas o comunidades que defienden sus propios derechos, tierras y recursos naturales.
- Que se respete la palabra, la opinión, la decisión y la autodeterminación de las comunidades sobre sus propias vidas, sus propios proyectos y sus propias tierras, del mismo modo que pedimos a todas las autoridades que ejerzan sus funciones de acuerdo a lo que se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, así como los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por el Congreso de la República de Guatemala, en dónde se garantiza la autodeterminación, el presente y el futuro de los pueblos originarios del país.

Finalmente todas y todos nosotros pedimos, manifestamos y exigimos:

¡Agua y tierra para los pueblos, no para las empresas!

Este memorial de memoriales de las comunidades del norte del departamento del Quiché está avalado, sellado y firmado por todos los memoriales y manifiestos indicados.

“La prórroga y ampliación del contrato 2-85 es ilegal, lesiva y ambientalmente insostenible”

Savia, Guatemala 12 de abril de 2010

La Escuela de Pensamiento Ecologista Savia lanzó públicamente el viernes pasado, la campaña “Un Guatemalteco más por Laguna del Tigre” que busca la participación ciudadana para evitar la prórroga y ampliación del contrato a la compañía petrolera Perenco, que opera en la zona núcleo de Laguna del Tigre, en la Biósfera Maya.

La prórroga del contrato por 15 años más es “ilegal” sostuvo Ramón Cadena, representante para Centroamérica de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) ya que viola la normativa nacional e internacional en materia de protección ambiental. El jurista guatemalteco comunicó advirtió que la ley de Fonpetrol -que es el marco legal bajo el cual se pretende dar vida al referido contrato de prórroga y ampliación- es inconstitucional porque viola el principio de irretroactividad de la ley, además de contradecir normas de jerarquía superior como la Ley de Áreas Protegidas.

Cadena advirtió que de darse la prórroga del contrato, los funcionarios que la firmen podrían ser sujetos de acciones penales. También señaló que los recursos de amparo y de inconstitucionalidad que ya se han presentado van en la línea correcta y que de aprobarse dicha

prórroga, se estarían presentando recursos adicionales debido a la evidente ilegalidad del contrato de ampliación. Cadena recordó que cuando se firmó el contrato con la petrolera, en el año 1985, no existía estado de Derecho y vivíamos en una dictadura; por lo que ahora, en un contexto democrático, las condiciones han cambiado y debe respetarse la Constitución y las normativas nacionales e internacionales de protección al ambiente. Por su parte, Víctor Ferrigno, jurista y analista político, destacó que la renovación del contrato para la explotación petrolera en la zona núcleo de Laguna del Tigre sería lesiva para el país, tomando en cuenta que los daños que se causarían no podrían ser compensados con las regalías generadas, ya que Laguna del Tigre es la zona de recarga hídrica más importante de Centroamérica y “la última trinchera” que nos queda para enfrentar el cambio climático. Ferrigno recordó que Guatemala es el cuarto país del mundo más vulnerable.

Magalí Rey Rosa, coordinadora de Savia, hizo hincapié en la importancia ecológica que para Guatemala y el mundo tiene el humedal de Laguna del Tigre. “El sistema de humedales que guarda la zona es un recurso invaluable para enfrentar el cambio climático y la escasez de agua que ya estamos viviendo” advirtió. La renovación del contrato aumentaría la vulnerabilidad y provocaría la destrucción total de la zona, que hoy alcanza únicamente el 30%. Rey Rosa señaló que si se dejara de explotar petróleo en la zona, bastarían un par de años para su completa recuperación y advirtió que en este tiempo de cambio climático, lo único que puede salvarnos es la defensa de las áreas protegidas.

¡SELVAS, AGUA Y FUTURO NO SE VENDEN POR EL CRUDO!

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida “A”, 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org